

Resolución de Decanato 333 / 2026 - ING -UNSa
EXP 65/26 ING-UNSa – APRUEBA GASTOS POR LA COMPRA DE
MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE DISTINTOS SECTORES DE LA
FACULTAD

De: Facultad de Ingenieria-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
28/07/2026

VISTO las presentaciones realizadas por el personal administrativo y docentes de la Facultad, mediante las cuales solicitan la compra de materiales y repuestos para la reparación y adecuación de distintos sectores de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de las adecuaciones y la adquisición de los materiales, son para mejorar las instalaciones de esta Facultad, en el presente año.

Que para cada solicitud se solicitaron presupuestos a distintas casas del medio que comercializan los materiales necesarios para el fin.

Que los comprobantes presentados cumplen con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es precedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 96.237,27 (Pesos NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 27/100) por la compra de materiales y repuestos para la reparación y adecuación de distintos sectores esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 96.237,27 (Pesos NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 27/100), al Grupo Presupuestario: (4612) Refuerzo Gastos de Funcionamiento Ejercicio 2025 (Diciembre); Partida: Unid. Ppal: Fac de Ingeniería – SubUnidad: Administración. – Subsub Unidad: Obras Menores y Otros (GPP 4612), especificados en los INOP N° 61/26 y N° 106/26 de acuerdo al siguiente detalle:

INCISO 2

2-5-5	TINTA, PINTURA Y COLORANTES	6.700,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	89.537,27
TOTAL INCISO 2\$		96.237,27

TOTAL GRAL.....\$ 96.237,27



Resolución de Decanato **333 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 65/26 ING-UNSa – APRUEBA GASTOS POR LA COMPRA DE
MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE DISTINTOS SECTORES DE LA
FACULTAD

De: Facultad de Ingeniería-Departamento de Compras y Patrimonio

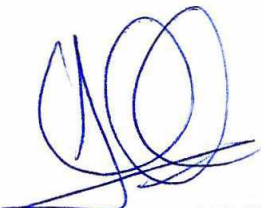


Salta,
28/07/2026

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/firg


FABIANA J. CHAVILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa